



Madrid 24 de abril de 1.933.

MINISTERIO DE ESTADO

SECCION CENTRAL

Relaciones Culturales

Núm. 115

Cc.P.10

La Presidencia del Consejo de Ministros participa a este Departamento que por Orden de fecha 4 de marzo último dijo al Ordenador de Pagos por Obligaciones de su competencia, lo siguiente:

»Habiendo acordado el Consejo de Ministros conceder a D. Pío del Río Hortega, Director del Instituto Nacional del Cáncer, la indemnización de mil pesetas para los gastos que pueda ocasionarle el viaje y estancia en Lisboa para asistir en representación de España al Congreso Internacional de Anatómicos, del cual es Vicepresidente, que se reunirá en aquella capital el día 9 del próximo mes de abril; esta Presidencia tiene a bien disponer que por esa Ordenación de Pagos se expida un libramiento, en firme, por la expresada cantidad de mil pesetas, a favor de Don Pío del Río Hortega, con cargo al crédito de 300.000 pesetas que para estas atenciones figura consignado en el presupuesto general del Estado, Capítulo 3º, artículo único de la Sección 1ª, a cuyo libramiento servirá de justificante la presente Orden».

ASUNTO:

sobre asistencia
Sr. del Río Hortega
a Congreso Anatómicos,
Lisboa.

De orden del Señor Ministro de Estado lo traslado a Ud. para su conocimiento y efectos.

El Director de Asuntos Exteriores.

P.A.

El Jefe de la Sección

Jose Ruiz de Luna

Señor Don Pío del Río Hortega.

Director del Instituto Nacional del Cáncer.